

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS TANA S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Estimados/as accionistas:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, celebrado el día 28 de junio de 2024, conforme establece el artículo 164 en relación con el artículo 167 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores/as accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de la sociedad, que tendrá lugar en Los Ramos-Murcia, Avenida del Ferrocarril s/n (30589) el día 30 de julio de 2024 a las 9 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 2024, a las 9 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Auditoría de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo. Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero. Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023

Se recuerda a los accionistas que de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, les informamos que está a su disposición, para su examen, entrega o envío gratuito, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y la auditoría de cuentas de la Sociedad.

Asistencia de notario: el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Fdo.- José Gilberto Cánovas Sánchez

Presidente del Consejo de Administración

